



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 085 - 2020 - ENSABAP

Lima, 21 de setiembre de 2020

VISTOS:

Las Bases del “Concurso de dibujo a docentes históricos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú” y el Acta de Ganadores del “Concurso de dibujo a docentes históricos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú” de fecha 27 de agosto de 2020, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante Ensabap, es una institución pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, modificada por la Ley N° 28329;

Que, con Resolución de Asamblea General N° 002-2015-ENSABAP de fecha 21 de agosto de 2015, se formaliza la designación del señor Luis Carlos Valdez Espinoza, en el cargo de Director General de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, a partir del día 24 de agosto de 2015;

Que, la Resolución Directoral N° 101-2017-ENSABAP de fecha 12 de octubre de 2017 se formaliza la aprobación del Plan del Centenario, el cual tenía como uno de sus objetivos específicos impulsar iniciativas para lograr la participación y el encuentro de la comunidad bellasartina de varias generaciones, tanto de sus egresados, docentes, estudiantes, trabajadores y otros actores implicados; asimismo indica como una de sus actividades planificadas, la convocatoria de proyectos artísticos y proyectos académicos;

Que, continuando la celebración por los cien años de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú y en busca de reconocer la labor de maestros ilustres de nuestra institución, así como mantener vigente la memoria de los docentes que se encargaron de contribuir a la formación profesional de los estudiantes; la Ensabap convocó a sus docentes y egresados a participar en el “Concurso de dibujo a docentes históricos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú”, el cual tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento institucional manteniendo la memoria mediante el dibujo de los docentes históricos que dedicaron su labor a enaltecer la Ensabap y por su legado en la formación de artistas bellasartinos;

Que, conforme a las Bases del “Concurso de dibujo a docentes históricos de la Ensabap” se estableció las especificaciones del retrato a presentarse, el jurado, los premios y el cronograma establecido (el cual fue variado debido a las repercusiones de la emergencia sanitaria por el Covid-19); y los demás ítems a tener en consideración sobre el mencionado concurso;





ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 085-2020-ENSABAP

Que, mediante Acta de Ganadores del “Concurso de dibujo a docentes históricos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú” de fecha 27 de agosto de 2020, los miembros del jurado evaluador compuesto por don Alfredo Alcalde García, doña Sofía Pachas Maceda y don Jorge Bernuy Guerrero, declararon como ganadores del concurso a las siguientes personas:

N°	Expediente	Nombres y Apellidos	Seudónimo	Docente Retrato
1	1854-2020	Richar Chura Oscco	Supay	Enrique Galdos Rivas
2	1854-2020	Richar Chura Oscco	Supay	Julia Codesido
3	2648-2020	Sebastián Díaz Banda	Naitsabesl	Sabino Springet
4	1926-2020	Matías Sánchez Muñoz	El gato	Anselmo Carrera
5	2600-2020	Samuel Pelaez Sánchez	Musito	Venancio Shinki
6	2600-2020	Samuel Pelaez Sánchez	Musito	Cristina Galvez
7	1926-2020	Matías Sánchez Muñoz	El gato	Emilio Goyburu
8	2582-2020	Obiedo Paricahua Mamani	Vacaflor	Joaquin Roca Rey
9	2582-2020	Obiedo Paricahua Mamani	Vacaflor	Carlos Quispez Asín

Que, asimismo, el jurado evaluador decidió otorgar una mención honrosa a la siguiente persona:

N°	Expediente	Nombres y Apellidos	seudónimo	Docente retratado
1	1914-2020	Belisario Salazar Vilchez	Zbelis	José Sabogal Dieguez

Estando a lo dispuesto y con los visados respectivos; y

De conformidad con el Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016 y posteriormente mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2020; y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Asamblea General N° 001-2016-ENSABAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER un diploma de reconocimiento como ganadores del “Concurso de dibujo a docentes históricos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú”, a las siguientes personas:

N°	Expediente	Nombres y Apellidos	Seudónimo	Docente Retrato
1	1854-2020	Richar Chura Oscco	Supay	Enrique Galdos Rivas
2	1854-2020	Richar Chura Oscco	Supay	Julia Codesido
3	2648-2020	Sebastián Díaz Banda	Naitsabesl	Sabino Springet
4	1926-2020	Matías Sánchez Muñoz	El gato	Anselmo Carrera
5	2600-2020	Samuel Pelaez Sánchez	Musito	Venancio Shinki
6	2600-2020	Samuel Pelaez Sánchez	Musito	Cristina Galvez
7	1926-2020	Matías Sánchez Muñoz	El gato	Emilio Goyburu
8	2582-2020	Obiedo Paricahua Mamani	Vacaflor	Joaquin Roca Rey
9	2582-2020	Obiedo Paricahua Mamani	Vacaflor	Carlos Quispez Asín

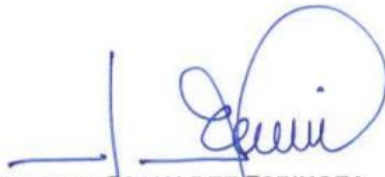



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución Directoral N° 085-2020-ENSABAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Administrativa la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA
Director General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú



MARCOS SAÚL CABANILLAS MALCA
Secretario General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú